

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN UCA/REC93GER/2026, DE 24 DE ABRIL DE 2026, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, PARA CUBRIR PLAZA DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL EN LA CATEGORÍA DE TITULADO DE GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, POR PROMOCIÓN INTERNA Y TURNO LIBRE, SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

Siendo las 11:40 horas del 15 julio de 2026, se reúne el tribunal calificador de la convocatoria especificada en el título de este documento, en el Aula 1 del CASEM, Pala A Planta Baja, en el Campus de Puerto Real, al objeto de la corrección del ejercicio del proceso selectivo por el sistema de turno libre, celebrado en el día de hoy.

De acuerdo a la base 9.1 de la convocatoria, *“Tras la realización de cada ejercicio el Tribunal hará público en la página web del área de Personal el acuerdo con la relación provisional de calificaciones”*.

Acuerdo con la relación provisional de calificaciones del primer ejercicio de la fase de oposición

ASPIRANTES	CALIFICACIÓN
AMAYA VÍAS, SILVIA	5,0833
FERNÁNDEZ PONCE, MARIA TERESA	8,6667
JIMÉNEZ RÍOS, JUAN JESÚS	3,7083
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, LAURA MARÍA	3,7083
NAVARRO RODRÍGUEZ, MARIA LUISA	3,1667
RAMOS PAVÓN, JAVIER	4,1250
REINO MOYA, JOSÉ LUIS	4,8750
SÁNCHEZ VILA, PEDRO MANUEL	4,3333
ZARANDONA PALACIO, PEDRO JOSÉ	3,9583

Contra el presente acuerdo podrá presentarse reclamación en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en la página Web del área de Personal, a través de Sede Electrónica mediante Instancia Genérica dirigida al área de Personal, que serán resueltas por el tribunal mediante acuerdo definitivo. En caso de no presentarse reclamación, el acuerdo provisional devendrá automáticamente en definitivo.

LA SECRETARÍA

Fdo. Covadonga González Rodríguez

Vº Bº

LA PRESIDENCIA

Fdo. Mercedes Zájara Espinosa

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD3KAH22RES6VVDOQ7VKI	Fecha	15/07/2026 12:48:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MERCEDES ZAJARA ESPINOSA (F40413 - ADMINISTRADORA -)		
Firmado por	COVADONGA GONZALEZ RODRIGUEZ (GESTION UNIVERSITARIA - SERVICIO ORGANIZ Y DES PERSONAS Y SELECCION Y CONTRATACION PTGAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD3KAH22RES6VVDOQ7VKI	Página	1/1

